

PRISTPON S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRISTPON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día seis del mes de agosto del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy calle Tercera Este No. 129 y calle C, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la compañía PRISTPON S.A., quienes unánimes y asintiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1. Sobre la designación de Comisario de la compañía.

Los socios presentes son: **TANYA MARIELA CUN ROMERO**, propietaria de (400) acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, **MARIA MERCEDES ICHAU CHANO**, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, Preside la sesión, la Gerente General de la Compañía, señora Cpa. Eva Isabel Veloz Balarezo, y en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Jose Amores Moya. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se toma constancia de los socios asistentes, tal como se prevé en el artículo 239 de la Ley de Compañías, comprobando la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver los puntos del orden del día, esto es, sobre la designación de Comisario de la compañía.

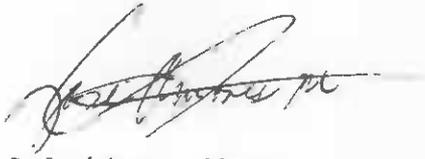
Toma la palabra la señora Eva Veloz Balarezo, Gerente General de la compañía e informa a la junta citando que, en el Registro Oficial No. 400 de fecha 10 de marzo de 2011, se ha promulgado la Resolución No. SC.SG. DRS.G. 11 .02 dictada por el señor Superintendente de Compañías de ese entonces, la que expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra c) dispone remitir a esta entidad de control, informes del o los comisarios, con que cuente la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se ciñe en el artículo 231 de la ley de compañías, sobre las atribuciones y competencia de la Junta General, manifiesta que es menester designar al Comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora Tanya Cun Romero manifestando que está de acuerdo con la designación de Comisario de la compañía, y propone a su vez el nombre del señor Mario Brito Carvajal, a fin de que ocupe el citado cargo; a ta efecto, enunciando que el señor José Amores Moya, en calidad de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, haga conocer de esta designación al citado ciudadano.

PRISTPON S.A.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS acordó conceder un receso para la elaboración del Acta. - Una vez redactada la presidente ordena por secretaría se de lectura, leída ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidenta y Secretario Ad- Hoc de esta Junta. f) **Cpa. EVA VELOZ BALAREZO.**- f) **JOSE AMORES MOYA.** - Se incorpora al citado expediente, Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 dictada por el señor Superintendente de Compañías.

CERTIFICO. - Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General con su respectivo anexo.



Sr. José Amores Moya
Secretario Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía **PRISTPON S.A.**



Cpa. Eva Veloz Balarezo
Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía **PRISTPON S.A.**